

De las manos de V.S. los quadernos de la Villa  
franca del Puente del Arzobispo con el Padron  
genal del vecindario q' faltaba:

Dios que a V.S. m. d. a. S. Favorezca y  
Abril 28 de 1816.

El Conregidor por S.M.

Aguirin de Luadros

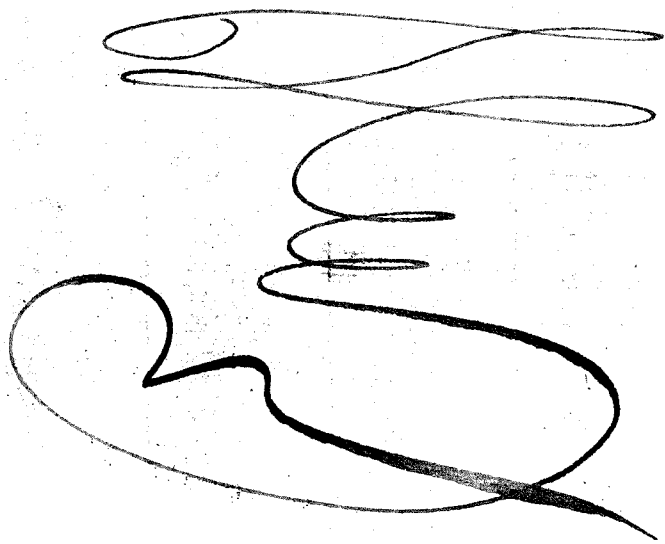
Don Conregidor de la Ciudad de Toledo.

José del Arco.

Año.

1876.

Adon Gu L. y ha Villa, que  
se remite, para que se una a los  
modelos, remitidos a la Ciudad de  
Toledo y se cancelen con los que  
por cenobio nra. se omisión, fu  
formación.





Alfonso Yela, judo, con un hijo a 22. d, y el de 60. d  
Josefa Buenavista Meronera juda  
Josefa Mercedes viuda

Fernando Cicotas judo con hijos menores. 31. d  
Juan Juan Cepeda sin hijos 31. d

Talán de la Plata, Caido una hija, 36. d  
juda, Antonia Carrasco

Eugenio de Noya, Caido, hijos menores. 41. d  
Juan Man. Fern. Caido hijos menores 43. d y un hijo

Josef. Fern. Caido, una hija  
Man. Diaz, Caido un hijo menor. 47. d

Manuela Murga juda  
Tray. Belang. juda, hijos y uno a 16. d, y el 50. d

Calle de Alvarez

Yrene Truente juda  
Dionisio Vella Caido con hijos menores 28. d

Gaspard Cler, Caido con hijos menores y uno toronado a 20. d,  
y el de 16. d

Juan Gonzalez Caido con hijos menores 31. d  
Man. Man. de Jose Caido con hijos menores, 23. d

Juan de Castro Caido sin hijos, 32. d  
Felix Ramona Caido sin hijos, 37. d

Caido Fernandez Caido con hijos menores, 28. d  
Piero Roque Garcia C. con hijos menores 34. d

Geracion Carrasco, C. con hijos menores 38. d  
Viuda de Juan Ant. Carrasco

Juan Truente menor un hijo de 19. d y el de 15. d  
Agust. Pablo Garcia, C. hijos menores, 37. d

Francisco Rodrig. C. hijos menores, 46. d  
Jose. Mares, C. hijos menores, 41. d

Bernardo Pulido judo un hijo de 25. d y el de 59. d  
Sr. Roque Garcia, C. sin hijos 30. d

Calle de Alvarez

Angel Rodrig. C. hijos menores, 42. d  
Eugenio Conde Flores un hijo de 16. d y el de 12. d

Felipe de la, Caido sin hijos, 42. d  
Sr. Manuel Carrillo, Progeniendo Caido hijo 44. d

Calle de los Bozales:

- Dr. Felipe Ythami Cuido en d'lyta. 4. D.
  - Francisco & Carlos, d'lyta menor, Cuido, ~~Bozales~~ de 36. D.
  - Francisco Mangr, Cuido en d'lyta, 60. D.
  - Lorenzo Salcedo Cuido en d'lyta menor, 54. D.
  - Ciprián Camacho, Cuido en d'lyta 25. D.
  - Pedro Naya, Cuido en d'lyta, 25. D.
  - Tosó Juan Naya, Cuido en d'lyta menor, 44. D.
  - Pedro de la Cal, Cuido en d'lyta, 25. D.
  - Luis Vargay, Cuido en d'lyta, 31. D.
  - Flouencin de Biela, Cuido en d'lyta menor, 42. D.
- Calle de las Cobachuelas:
- Pupian Alvar, Cuido en d'lyta, 43. D.
  - Ynacio Namayendlyta de 21. D. y el de 52. D.
  - Man. Lopez de d'lyta, 47. D.
  - V. de Juan Vella, un d'lyta de 20. D. ~~Man. Garcia~~ ~~Monson~~
  - V. de Torres Alva.

Calle el Rio:

- Ynacio Escobedo, Cuido en d'lyta menor, 32. D.
  - Man. ~~de~~ ~~Torres~~ ~~Alva~~, un d'lyta de 16. D.
- Plazuela de Valera:
- Domingo de la Olaya, Cuido en d'lyta menor, 31. D.
  - Tosó Vargay, Cuido en d'lyta de 22. D.
  - Juan Puy, Cuido en d'lyta menor, 43. D.
  - Tosó Bueno, Cuido en d'lyta menor, 31. D.
  - Eugenio Barriante, Cuido en d'lyta menor, 31. D.
  - Francisco Man. & Gerónimo, Cuido en d'lyta, 50. D.
  - Pedro Carrasco, Cuido en d'lyta menor, 30. D.
  - Juan Sumado, Cuido en d'lyta menor, 31. D.
  - Dr. de Domingo, 57. D.
  - V. de d'lyta de Herrera, d'lyta menor.

Calle de la Piedad:

- Dr. Domingo Moreno, 60. D.
- Dr. José Herrera, 60. D. un cuadro de d'lyta de 25. D.
- Dr. Man. Herrera 57. D. un cuadro de d'lyta de 25. D.
- V. de d'lyta de Beltrán un d'lyta de 16. D.
- Juan Buato de maiz, Cuido en d'lyta, 50. D.
- Man. Juan Buato de maiz, Cuido en d'lyta, 45. D.
- V. de d'lyta de González, Cuido en d'lyta menor, 48. D.
- V. de d'lyta de González.



Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

- D. Juan de Arana  
 D. Manuel Piquero un hijo de 20. d  
Calle de Bolanos  
 Juan Albarino un hijo de 46. d  
 Juan Calasanz Capataz un hijo de 31. d  
 Pedro Caceran, C. de hijos menores 45. d  
 Aniceto Gonz. C. un hijo de 54. d  
 Juliana de la Cruz  
 Juan Gonzalez un hijo de 19. d  
 Juan Diaz C. de hijos menores 30. d y Juan Garcia 26. d  
 Nicolas Sanguero, C. de hijos menores 43. d  
 Guillermo Carrasco, C. un hijo de 25. d  
 Blas Aleman C. un hijo de 48. d  
Calle de San Francisco  
 D. Alonso Rodriguez Pro.  
 D. Juan de Ybarra un hijo de 21. d. ordo 19. y el  
 de 60. d  
 D. Miguel Ybarra un hijo de 57. d y Juan de la Cruz Per.  
 D. Juan de la Cruz de la Cruz 57. d Noble  
 D. Valentin Labarra C. un hijo de 33. d  
 D. Juan de la Cruz un hijo de 21. d  
 Pedro Vella C. un hijo de 25. d  
 D. Belarmino C. un hijo de 19. d  
 D. Juan de la Cruz  
 Diego de la Cruz C. de hijos menores 31. d  
 Tomas Pena C. de hijos menores 43. d  
 Juan de la Cruz C. de hijos menores 27. d  
 Gregorio de la Cruz C. de hijos menores 24. d  
 Toribio Angel C. de hijos menores 24. d  
 D. Eugenio Cordoba  
 Juan Granada C. de hijos menores 44. d  
 Juan de la Cruz C. un hijo de 43. d  
 Carlos Meneses hijo un hijo de 22. d  
Calle de San Martin  
 Juan de la Cruz C. de hijos menores 26. d





Juan Arceyo, C<sup>o</sup> undijo menor, 43, d  
Tulean Fern<sup>o</sup>, C<sup>o</sup> una daja 18, Dupun el dia  
Eprian Abad, 28, d  
Canada

Juan Fern<sup>o</sup>, C<sup>o</sup> undijo 23, d  
Tomay Abad, C<sup>o</sup> undijo, 46, d  
Lorenzo Gonz<sup>o</sup>, C<sup>o</sup> undijo, 28, d  
Felipe Rucio, C<sup>o</sup> undijo menor 34, d  
Pablo Gonz<sup>o</sup>, C<sup>o</sup> undijo 22, d  
Tulean Arceyo C<sup>o</sup> undijo, 44, d  
Bonifacio R. Capro C<sup>o</sup>, undijo, 25, d  
Gregorio Centel C<sup>o</sup> undijo, 35, d  
Juan Tapa undijo, 19, d  
Claudio Menos, C<sup>o</sup> undijo 26, d  
Eusebio Abad, undijo menor 50, d  
Isaac Campos Vidua undijo menor 46, d  
Juan Serrano C<sup>o</sup> undijo, 25, d  
Juan Velada menor C<sup>o</sup> undijo menor, 27, d  
Juan Velada mayor, C<sup>o</sup> undijo, 50, d  
D<sup>o</sup> Eugenio Bermudez  
D<sup>o</sup> Juan Carrillo  
Joa<sup>o</sup> Boboro, C<sup>o</sup> undijo menor, 52, d  
Antonio Gnanas, C<sup>o</sup> undijo 43, d  
Juan Lopez, C<sup>o</sup> undijo, 23, d  
Remon Negro, C<sup>o</sup> undijo menor 25, d  
Alonso Fern<sup>o</sup>, C<sup>o</sup> undijo, 47, d  
Crispina Cobedo C<sup>o</sup> una daja 60, d  
Juan Lopez C<sup>o</sup> undijo 42, d  
Juan Yllera, C<sup>o</sup> undijo 44, d  
Francisco Moreno, C<sup>o</sup> undijo menor 23, d  
D<sup>o</sup> Juan Roldan Rucio undijo 20, d  
Juanba Cal, C<sup>o</sup> undijo menor, 46, d  
D<sup>o</sup> Pedro Barranaga, undijo 17, d  
Victor Bodas C<sup>o</sup> undijo, 20, d  
Juan Alonso, C<sup>o</sup> undijo menor 33, d  
Juan Sangre no mata, C<sup>o</sup> una daja, 52, d  
Antonio Espinosa C<sup>o</sup> undijo, 25, d  
Juan de Felipe Abad



1<sup>ra</sup> de Lucas Elen. . . . .  
 Juan. Abd. C. undijo menor. 24. d  
 Gregorio de Lucas. C. undijo menor. 46. d  
 Juan Pardey. C. undijo menor. 44. d  
 Luciano Espinosa. C. undijo menor. 49. d

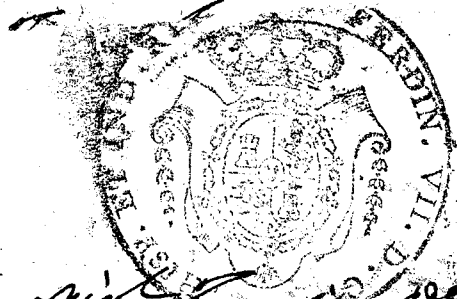
1<sup>ra</sup> de Jose Gra  
 1<sup>ra</sup> de Dionisio Carrasco  
 Jose Bolanos. C. undijo menor. 33. d  
 Teliu de la Cal. C. undijo menor y uno de 17. d y otro de 17. d

1<sup>ra</sup> de Juan. Escobar  
 Juan. Maza. C. undijo menor. 45. d  
 Jose Ruvo. C. undijo menor. 44. d  
 Cipriano Roble. C. undijo menor. 50. d  
 Pablo Menor. C. undijo menor. 47. d

1<sup>ra</sup> de Juan. Parra  
 1<sup>ra</sup> de Juan. Anon. undijo menor  
 Nelson Albarez. C. undijo menor. 29. d  
 Juan Barrancey. C. undijo menor. 48. d  
 Angel Moreno. C. undijo menor. 44. d  
 Tulian Ordo. C. undijo menor. 45. d  
 Domingo Menor. C. undijo menor. 37. d  
 Roque Gonz. undijo menor cacado 46. d  
 Severian Lavara. C. undijo menor. 50. d

1<sup>ra</sup> de Lucas Elen  
 Juan Lopez. C. undijo menor. 44. d  
 1<sup>ra</sup> de Juan Moreno  
 Alejandro Bano. C. undijo menor. 30. d  
 Tulian Barrancey. C. undijo menor 17. d y otro de 48. d  
 Jose Carrillo. C. undijo menor. 26. d  
 Juan. Escudero. C. undijo menor. 32. d

1<sup>ra</sup> de Miguel Caño  
 Luis Fernandez. C. undijo menor. 46. d  
 Jacinto Martin. C. undijo menor  
 Juan. Carrillo. C. undijo menor de 18. d  
 Casida Nonnary. C. undijo menor 22. d  
 Tulian de la Cruz. C. undijo menor de 19. d  
 Martin Bola. C. undijo menor. 34. d  
 Diego Brasco. C. undijo menor. 31. d  
 Agustin Caño. C. undijo menor. 46. d  
 Jose de la Cruz. C. undijo menor. 42. d



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- Mig. Ferral, O. de Hjos menores, 42. d
- Franc. Salcedo, O. de Hjos menores, 30. d
- Alonso Carrasco, O. de Hjos menores, 35. d
- Don Felix Valera
- Jose Gregorio, O. de Hjos menores, 44. d
- Francisco Fernan, O. de Hjos menores, 44. d
- Antonio Aleman, O. de Hjos menores, 50. d
- Bartholomeo Gonzalez, O. de Hjos menores, 46. d
- Angel Carana, O. de Hjos menores, 47. d
- Tomasa Rodriguez, O. de Hjos menores, 44. d
- Pedro Rodriguez, O. de Hjos menores, 44. d
- Mateo Diaz, O. de Hjos menores, 48. d

Que el abta. de veind. el p. d. que compone esta villa de p. d. se haga la remesa del, segun la anotada al ingreso, lo firman los tres de arriba se copiaran de q. y ocl. de. por fee =

Don Sebastian de Grandia

Miguel Sanchez



Don Alexo Ant. Rodriguez

Mano thente



Julian Galvez Espuela



Antoni  
Antonio Hernandez

Arenas



Para despachos de oficio quatro cuartos

Núm. 60

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Comandacion de Merit. P. No. 2. Toledo.

Villa franca de la Sierra.

Comand. de la Sierra de Toledo. S. Inderno.

M. No. 9. Comand. de la Sierra de Toledo.

Nombre	Hijo de	Edad	Excepcion
D. Benigno Villani	D. Vicente	25. d	Noble
D. Max. Villani	D. Vicente	19. d	Noble
Vic. Alamas	Ignacio	23. d	Noble
Juan de Castro	Tomasa Adiego	18. d	Mancebo
Vic. Juan Montero	Jared Diaz	20. d	Hijo de viuda
Man. L. Carrasco	Maria Taxera	16. d	Hijo de viuda
Eugenio Salomo	Mariana Villegas	16. d	Hijo de viuda
Aguistin Mazon	Ana Amaro	19. d	Hijo de viuda
Luis Saguer	Virgida Salomo	20. d	Hijo de viuda
Paulino Rubio	Alfonso Lopez	20. d	Hijo de viuda
Juan de Mata Jimeno	Franca Gomez	25. d	Hijo de viuda
Salvador Guerrero	Juana Ferrn	18. d	Hijo de viuda
D. Pablo Elor	Jespar	20. d	Hijo de viuda
Felix Ferrn	José	25. d	Origo honrado.
José Barranquey	Valparaiso	17. d	Mancebo.
Juan Man. Mediego	Muesiano	17. d	Hijo de viuda
Cipriano Abad	Muesiano	23. d	Hijo de viuda

Reservar en este inderno eventos 17.

En esta forma los señ. Al. de la Sierra con asistencia de los señ. Cura Ch. de la Sierra y p. enfermedad del propietario y el Sr. Sindico grab. p. anseme al Em. de S. M. y sus hijos. Formaron el presente primer cuaderno con arroyo al num. prim. q. indica y manifiesta los ind. de los remi. tiales enseroados y los mosos p. el padron y alistam. grab. de p. de ind. y p. q. como ex. cumplim. de la or. comunicada a los efectos q. se mandan, lo firmaron sus mds. en esta d. de 11 de Mayo de 1806 a las 12 de la noche, diez y seis.

Gandoy

Garcia

Rodriguez

Exuela

Ante mi: Antonio Hernandez de Arenas



Para despachos de oficio quatro msd.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de Merit. P. de todos

Villa Nueva, el 10 de Mayo, correspondiente a la...

Nombre	Apellido	Edad	Noticia de su estado
Bueno Ferrn	Juan	25.0	Sobro sin pte
José Ferrn	Juan	19.0	Sobro & fual de Affan
Juan de la Cruz	Juan	19.0	Hijo de familia
Juan de la Cruz	Juan	25.0	?
Juan de la Cruz	Juan	19.0	?
Juan de la Cruz	Juan	19.0	?
Juan de la Cruz	Juan	17.0	?
Juan de la Cruz	Juan	17.0	Sobro & fual de Affan
Juan de la Cruz	Juan	20.0	Sobro Hijo de familia
Juan de la Cruz	Juan	19.0	?
Juan de la Cruz	Juan	25.0	Sobro Tonalero
Juan de la Cruz	Juan	20.0	Sobro Hijo de familia
Juan de la Cruz	Juan	16.0	?
Juan de la Cruz	Juan	24.0	Sobro sin pte
Juan de la Cruz	Juan	22.0	Vado sin hijos
Juan de la Cruz	Juan	21.0	Sobro sin pte
Juan de la Cruz	Juan	17.0	Sobro Hijo de familia
Juan de la Cruz	Juan	23.0	Sobro, Tonalero
Juan de la Cruz	Juan	21.0	Sobro sin pte
Juan de la Cruz	Juan	20.0	Sobro sin pte
Juan de la Cruz	Juan	24.0	?
Juan de la Cruz	Juan	16.0	?
Juan de la Cruz	Juan	19.0	?
Juan de la Cruz	Juan	22.0	Sobro Hijo de familia
Juan de la Cruz	Juan	18.0	Sobro sin pte
Juan de la Cruz	Juan	24.0	Vado sin hijos
Juan de la Cruz	Juan	20.0	Sobro Tonalero





Dada despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Reyno. Por. de Toledo.

Villafuente de la Sierra. Corresponde a la zona de Talavera

2.ª Clase

Mos. y. Cien años de la Dignidad a guarentia. pertenencia ya a la

Nombres. Tipo de Edad. No se ha de hacer en esta clase

En esta seg.ª clase, no se halla mas alguno q. se haia cada uno antes de la ley de 1789, para que goze la excepcion de este modo que contiene la seg.ª clase. Asi lo dijeron y acordaron sus mads. los Sres. Abades, son cura th. y Prop. Sincero, y. firmaron conmigo el presente Cmo. en el d. de 10 de Mayo de 1816. a diez de Abril de mil ochocientos diez y seis:

Laureano

Garcia

Episcopo

Rodriguez  
Cana chent.

Ante mi:  
Antonio Hernandez

de Arenas



Para despachos de oficio quatro mrs.

# SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Reino de Quito, y todo lo que le pertenece, correspondiente a la 3ª Clase

Nombre	Clase	Edad	Noticia de su existencia
Antonio Mera	31.0		
Seminario de Cuzco	22.0		
Diego Bidas	32.0		
Juan de Castro	31.0		
Miguel Garcia	35.0		
Apollinar Carrasco	31.0		
Luis Vargas	35.0		
Pedro Alcala	31.0		
Pedro Maza	25.0		
Bonifacio de Castro	25.0		
Benito de Lucas	23.0		
Claudio Munoz	26.0		
Pablo Montero	27.0		
Juan Serrano	25.0		
Felipe Zamora	37.0		
Juan de Souza	22.0		
Tomás Espinosa	25.0		
Demetrio Cavarero	24.0		
Nelson Alvaraz	22.0		
Eduardo Masera	22.0		
Manuel Salcedo	31.0		
Pablo Gonzales de Castro	22.0		
José Angel	21.0		
Juan Antonio Jean	32.0		
Ciprian Chiquito	35.0		
Guillermo Carrasco	25.0		
Juan Sanguino menor	25.0		
Domingo Roman	24.0		
Leoncio Contreras	28.0		
Juan Lopez	25.0		
Agustín Herrera	28.0		
Alcarrado Frutos	25.0		
Manuel Ferrn	30.0		



Gregorio Navarro ... Bailio ... 34, 9 ... 48

Mos. Sr. Don Juan de ... 34.

~~Y en esta forma en virtud de lo cual cada uno de los señores ...~~  
~~qual en esta forma el ...~~  
~~don ...~~  
~~el ...~~  
~~que ...~~

Gaspar ...

García ...

Rodríguez ...

Cruz ...

Asenar

Antonio Hernandez

de ...



Para despachos de oficio. Quatro mes.

Num: 5º

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Provimto. Prop. de Toledo.

Villa franca del Obispo. Correspond. de la Prop. de Toledo. y. Clase

Moys q. tiene otra. Duenys rei a guara no ad. pertenencia y a ella Nombre Hijo e Edad. Moysa ketan en esta clase

En esta quarta clase, haciendo su mrd. registrado con todo cuidado el Provmto qual no hallaron ni un individuo capta, tras. suficiencia y una Junta, p. lo q. dijeron se sus- penda esta quarta clase y se relaciona el undado numero con el s. cura thro. y Prop. Sindico ketan de al pre. obispo. a diez de abril de mil ochocientos diez y seis, e que yo el Emo. de su Mage. Rey sea.

Landa

Garcia

Espuela

Rodriguez Ana Heniate

Ante mi: Antonio Hernandez

de Arenas



Para despachos de officio quatro rrs.

# SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Preamto San Bartolome

Villa de San Bartolome de las Llamas Correspondencia de San Bartolome

Mora de seene eia de diez y seis de guaranda. per se ne eia de la 5.ª Clase.

Nombres	Clase de	Edad	Mora de seene eia de la
Man. N. de Jose	Toro	27.0	Cuido con de la
Pedro Carras	Gregorio	31.0	Cuido con de la
Andres de la	Gregorio	28.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	34.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	36.0	Cuido con de la
Pedro de la	Man	28.0	Cuido con de la
Juan de la	Man	37.0	Cuido con de la
Sebastian Carras	Juan	26.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	36.0	Cuido con de la
Pablo de la	Alfonso	34.0	Cuido con de la
Pedro Carras	Segundo	31.0	Cuido con de la
Florencia de la	Juan	30.0	Cuido con de la
Juan de la	Enrique	37.0	Cuido con de la
Domingo de la	Ignacio	26.0	Cuido con de la
Arnanis Moreno	Toro	35.0	Cuido con de la
Juan de la	Lucas	25.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	28.0	Cuido con de la
José de la	Man	33.0	Cuido con de la
Domingo de la	Man	31.0	Cuido con de la
Alfonso Carras	Gregorio	31.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	35.0	Cuido con de la
Juan de la	Juan	31.0	Cuido con de la
Juan de la	Man	31.0	Cuido con de la
Juan de la	Tilian	31.0	Cuido con de la
Juan de la	J. Escobar	27.0	Cuido con de la
Pedro de la	Blas	34.0	Cuido con de la
Eugenio Carras	Juan	38.0	Cuido con de la
Juan de la	Tilian	24.0	Cuido con de la
Juan de la	Pumado	31.0	Cuido con de la
Alfonso Aguilar	Toro	32.0	Cuido con de la
Pedro de la	Juan	25.0	Cuido con de la
José de la	Gregorio	25.0	Cuido con de la
J. Valentin de la	Gregorio	24.0	Cuido con de la
Felipe de la	Pedro	33.0	Cuido con de la
	Felipe	30.0	Cuido con de la

Tuancladameña	Tuan	27.0	78
Quinto Negro	Toro	25.0	78
Manlotta	Curso	24.0	78
Caicano Igual	Toro	25.0	78
Publ. Nava	Toro	25.0	78
Man. Lodo	Toro	25.0	78
Toro Cuavillo	Blas	34.0	78
Man. Cruzado	Antonio	32.0	78
Toro Solido	Mano	30.0	78
Man. Pida	Toro	30.0	78
Diego Praxero	Toro	30.0	78
Man. Loda	Toro	30.0	78
Toro Everalla	Toro	27.0	78
	Toro	32.0	78

Moro de quinta clase y cincuenta silla . . . 48.

Y en esta forma, y en este orden por el magr. el P. Prior gran  
 oca quinta de las Tablas y de esta forma, comunada, y  
 firmaron en Madrid, en esta fecha el P. Prior, el Abad, y diez de abril  
 de mil ochocientos y seis, a que doy fe.

Granday  
 Taxis  
 Rodriguez  
 Espada

Ademi  
 Antonio Hernandez  
 de Arenas



Para despachos de oficio quatro 1878.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Municipio de San Mateo de Guzman

Correspondencia a la Comision de la Clase

Nombre	Apellido	Edad	Clase
Lorenzo Ferrn	Huasteco	25.0	Sobero, Sibiense
José Ferrn	Huasteco	19.0	Sobero o oficial de Mar
Juan Trujillo	Juan	19.0	Sobero tipo de familia
Juan de la Cruz Pardo	Bernardo	25.0	
Juan Bautista Igual	Juan	19.0	
Francisco Ferrn	Juan	19.0	
Juan de la Cruz	Felia	17.0	
Eugenio Gomez Masera	Huasteco	17.0	Sobero o oficial de Mar
Flore Robles	Ciprian	22.0	Sobero tipo de familia
Simon Rosa Robles	Flore	19.0	
Pedro Robles	Huasteco	25.0	Sobero Jornalero
Roman Vargas	Flore	22.0	Sobero tipo de familia
Petruccio Robles	Jaquin	16.0	
Sebastian Espinosa	Huasteco	24.0	Sobero, Sibiense
Candido Monroy	Juan	22.0	Judo sin tipo
Tulian Sr. de Mar	Juan	25.0	Sobero Sibiense
Amado Gomez	Flore	17.0	Sobero tipo de familia
Antonio Panagua	Juan	23.0	Sobero Jornalero
Silvestre Ferrn	Bernardo	25.0	Sobero Sibiense
Man. Man	Luicio	20.0	Sobero Sibiense
Carlos Pugal	Huasteco	24.0	Sobero Sibiense
Juan Gomez Masera	Eugenio	16.0	Sobero, Sibiense
Tulian de Lucar	Salvador	19.0	Sobero Sibiense
Agustin Jela	Alfonso	22.0	Sobero tipo de familia
Mateo Dian	Juan	18.0	Sobero Sibiense
Juan Gra. Monserr	Gerardo	24.0	Judo sin tipo
Man. Gra	Sebastian	22.0	Sobero Jornalero

Mostramos a primera clase de esta. 27

En esta misma forma que indica el primer Cuaderno, los repeti  
dos meses, con asistencia de Ch. Duran y el Pro. Sindico que  
entonces era el Sr. Don los mos. q. corresponden ala primera  
clase p. a las personas q. conviene la condic. de la primera  
misma, en las q. el pte. del hijo, a don R. de C. emite  
otras diligencias, q. quedan hechas.

Garcia

Garcia

Rodriguez

Casuela

Antonio  
Antonio Hernandez

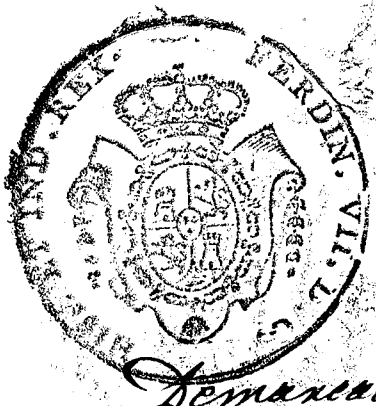
Alvarez











Para despachos de oficio quatro mes.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Demarcacion del Arzobispado de Toledo.

Villafuencas del Pr. de el Arzobispado. Correspond. a la Propia de Talavera.  
1.ª Clase

Mos g.ª tiene etta.ª de diez y seis a quatro años de pertenencia a esta  
Nombres. Sexo & Edad Mos g.ª tiene etta.ª de diez y seis a quatro años de pertenencia a esta

En esta quarta clase, habiendo sus mad. registrados con todo cuidado el Arzobispado, no hallaron ningun individuo capaz de sin hijos, con oficio menestra ni tampoco con casa abierta, tras. suficiente, y una suma p.ª lo que dejaron se suspenda esta quarta clase g.ª relaciona el modelo numero cinco. vi. lo dejaron y firmaron sus mad. los señal. con el Sr. D. Juan y Prox. Sindico de esta v.ª el Sr. D. Juan de Arce. D.º de el mes de Agosto de diez y seis, de que yo el Em.º de su

Leonora

Gaspar

Cayetano

Rodriguez

Ana Thente

Antoni

Antonio Hernandez

Arce



Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de las Puntas de la Isla de Cuba

Nombres	Edad	Muchoo de la casa de la
Juan N. de T. de	23.0	
Juan de Cuero	24.0	
Juan de la Cruz	25.0	
Juan de la Cruz	34.0	
Juan de la Cruz	36.0	
Juan de la Cruz	38.0	
Juan de la Cruz	37.0	
Juan de la Cruz	26.0	
Juan de la Cruz	35.0	
Juan de la Cruz	34.0	
Juan de la Cruz	30.0	
Juan de la Cruz	39.0	
Juan de la Cruz	26.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	35.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	25.0	
Juan de la Cruz	28.0	
Juan de la Cruz	33.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	35.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	34.0	
Juan de la Cruz	33.0	
Juan de la Cruz	24.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	31.0	
Juan de la Cruz	25.0	
Juan de la Cruz	25.0	
Juan de la Cruz	24.0	
Juan de la Cruz	33.0	
Juan de la Cruz	33.0	
Juan de la Cruz	27.0	
Juan de la Cruz	25.0	
Juan de la Cruz	24.0	

Caetano Vyal	Toré	29.0	Tudo condigo en un tiempo
Pablo Maza	Toré	28.0	Cuando condigo
Vitor Gordo	Toré	34.0	
Toré Carrillo	Blas	26.0	
Man. Cuevas	Ambrosio	32.0	
Franc. Salgado	Moses	30.0	
Man. Adra	Pedro	34.0	
Diego Vazquez	Franc.	31.0	
Man. Carr	Vicente	31.0	
Ignacio Carolla	Francisco	31.0	

Los señores de esta villa de Guadalupe, etc.

Yo el Rey por mandado de su Magestad, para que se entienda y cumpla lo que se contiene en el presente Real Cédula, mandamos que el dicho Real Cédula se cumpla y obedezca en todo y por todo, y lo demás que en ella se contiene, y lo que se contiene en el Real Cédula de 10 de Julio de 1789, a fin de que se cumpla y obedezca en todo y por todo.

Grand  
 Garza  
 Rodriguez  
 Espuela

1789 de Julio 10 de 1789

Ante mí:  
 Antonio Hernandez  
 de Meras



Num. 10

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de la im. Puro. y todo.

Villa Nueva del Rio de la Plata

Correspond. de la im. Puro. y todo

1.º Cuaderno.

Notas y. tiene el d. de la im. Puro. y todo. con cargo de Correo de Militia

Nombres	Hijo de	Edad	Exercion
D. Benigno Villanar	Indiferente	25. D.	Noble
D. Manuel Villanar	D. Nieto	12. D.	Noble
D. Juan Larrea	Ignacio	25. D.	Noble
Juan de Castro	Tomasa Doming.	18. D.	Mano.
Nieto Juan Moncero	Manuel Diaz	20. D.	Hijo de viuda
Man. Larrea	Mania Herrera	16. D.	Hijo de viuda
Eugenio Salomo	Mariana Maguy	15. D.	Hijo de viuda
Agustin Maron	Ana Amaro	19. D.	Hijo de viuda
Luis Yaguero	Vigida Salero	20. D.	Hijo de viuda
Paulino Ruiz	Josefa Lopez	20. D.	Hijo de viuda
Juan de Naca Tarilla	Man. Gomez	21. D.	Hijo de viuda
Felipe Guzman	Juana Ferns.	18. D.	Hijo de viuda
D. Pablo Elen	Jospe	20. D.	Clerigo tonsurado
Felix Ferns.	Jose	24. D.	Mano.
Toni Barranco	Felipa Doming.	17. D.	Hijo de viuda
Juan Manuel Berugo	Juanfano	17. D.	Hijo de viuda
Ciprian Aba.	Juanfano	23. D.	Hijo de viuda

Reciben en este Cuaderno Cuarenta . . . 17.

Se nota forma los tres de las d. con asistencia el Sr. cura de esta Parroquia y el Sr. Jefe de la Policia y el Sr. Sindico municipal para que se acuerde lo que se deba hacer en esta materia y se comunicada a los señores que se mandan, lo firmaron sus mandos en esta d. de la d. de la d. a diez de Julio de mil ochocientos diez y seis.

Ganday

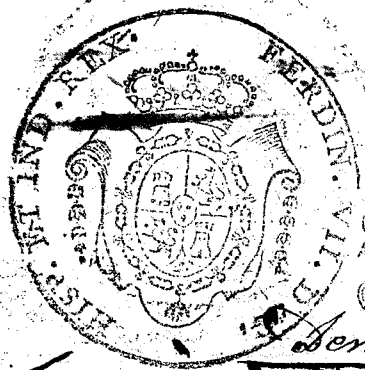
Garcia

Rodriguez

Cipuela

Antemi:  
Antonio de la nada  
de Arenas





Para despachos de oficio quatro ruda

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de Residencia de los Jueces de la Audiencia

Nombre	Apellido	Edad	Residencia
José Ferrn	Juan fernando	25.0	Sobres. Siete
José Ferrn	Juan fernando	19.0	Sobres. Siete
Juan de la Cruz Pulido	Juan	19.0	Sobres. Siete
Juan Bautista Igual	Bernardo	25.0	Sobres. Siete
Juan de la Cruz	Juan	19.0	Sobres. Siete
Juan de la Cruz	Felipe	17.0	Sobres. Siete
Eugenio Gonz. de Masey	Juan fernando	17.0	Sobres. Siete
José Pobles	Ciprián	22.0	Sobres. Siete
Simón Ponce de Melan	José	19.0	Sobres. Siete
Pedro Podrug	Juan fernando	25.0	Sobres. Siete
Roman Vargas	José	22.0	Sobres. Siete
Gerardo Belaguer	Juan fernando	18.0	Sobres. Siete
Serafian Espinosa	Juan fernando	24.0	Sobres. Siete
Celedo Monroy	Juan	22.0	Sobres. Siete
Juan de la Cruz de San	Juan	28.0	Sobres. Siete
Amador Gomez	José	17.0	Sobres. Siete
Anto. Paniagua	Juan	23.0	Sobres. Siete
Silvestre Ferrn	Remigio	25.0	Sobres. Siete
Man. Man	Juan	20.0	Sobres. Siete
Carlos Piquel	Juan fernando	24.0	Sobres. Siete
Juan Gonz. de Masey	Eugenio	16.0	Sobres. Siete
Juan de la Cruz	Baltasar	19.0	Sobres. Siete
José Vela	Mano	22.0	Sobres. Siete
Macedo Diaz	Juan	18.0	Sobres. Siete
Juan Gra. Monroy	Jelardo	24.0	Sobres. Siete
Man. Gra	Serafian	22.0	Sobres. Siete







Y en esta forma me...  
que...  
ab...  
en...  
y...

Laurea

Garza

Rodriguez

Spuela

Vertical column of small, repetitive characters or symbols, possibly a list or code.

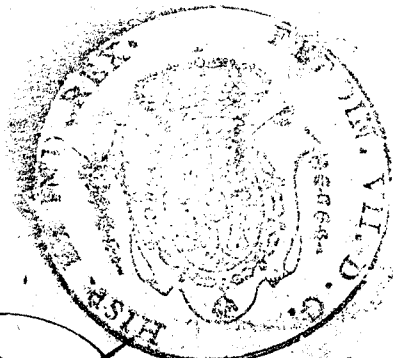
Arce

Antonio Hernandez

Thomas

Small handwritten text at the bottom right.

Para despachos de oficio quatro nros.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion el Merit. Pro. de todos.  
Villa franca el P. de Mico. Concej. de la p. de Mico.  
4.ª Clase

Mojos de finca de las. D. y reij. a guerra. perteneciente a ella  
Nombre y Dijo de Edad. Mojos de finca de las

En esta q.ª clase, haciendo su mad. registro con todo cuidado  
al P. de Mico, no hallaron ningun individuo casado ni  
desp. con susi menorzal, ni tampoco con casa abierta  
para su sujecion, y una finca p. de Mico. Dije con se p. s.  
penda esta q.ª clase, que relaciona el modelo numero  
cinc. A lo dize con y firmaron su mad. los señores  
D. Juan de Mico y Pro. Sindico de las. al P. de Mico  
D. Juan de Mico y Pro. Sindico de las. al P. de Mico  
E. no. de su Ayuntamiento de Mico.

Lauredo

Garcia

Cyruela

Rodriguez  
Amante

Amante  
Antonio Hernandez

de Arenas



Dada de pacho de oficio en esta...



SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Demarcacion de Resaca de San...

Villa franca el... Correo de... y a la...

Moraga y otros... de personas y a ella

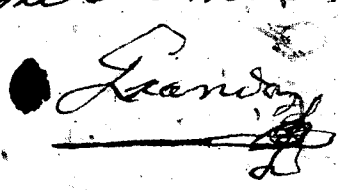
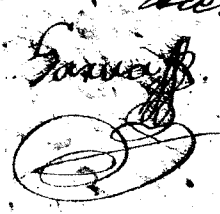
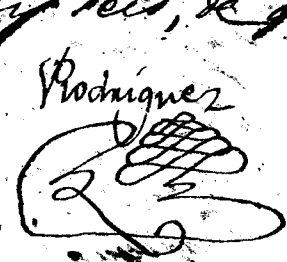

Nombre	Apellido	Edad	Noticia de su estado civil
Man. Man. P. Aro	Toré	27.0	casado con...
Juan de Guzman	Gonzalo	24.0	casado con...
Andrés Villa	Gregorio	28.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	34.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	36.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	37.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	26.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	28.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	30.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	30.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	38.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	26.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	28.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	33.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	35.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	21.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	26.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	22.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	34.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	28.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	24.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	30.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	25.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	25.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	24.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	33.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	31.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	27.0	casado con...
Juan de Guzman	Juan	25.0	casado con...

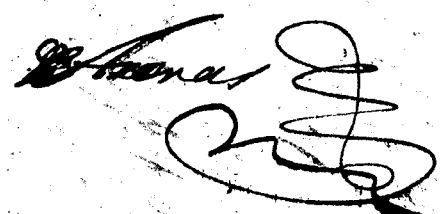


Man. A. Abad	Eusebio	24.0	
Caetano Yzuel	José	25.0	Judo con hijos en falompo
Pablo Maza	Juan	28.0	Caido con hijos
Andrés Gordo	José	34.0	
José Carrillo	Pelayo	26.0	
Man. Cuadros	Antonio	30.0	
José Rodríguez	Maria	30.0	
Man. P. Díaz	José	34.0	
José Rodríguez	Tomás	30.0	
Man. López	Diego	22.0	
José Cuadros	Mercaderes	37.0	
		<b>220</b>	
		<b>37.0</b>	

*Man. P. Díaz y Cuadros*

En esta forma, se enteraron por su parte, el Adon grat  
 una quinta de las p. los efectos que iba a ser comencada  
 No firmaron en más, en esta y el p. de las adien  
 de los emi de los otros, de que doy fe

Aprobado:  
 Antonio Hernandez  




Para despachos de oficio quatro facs.

# SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de la jurisdiccion de los ayuntamientos de este Reyno.

de la jurisdiccion de la Real Audiencia de Mexico.

Correspondiente a la Real Audiencia de Mexico.

S. L. L. L. L.

Mos. Sr. Don Juan de Dios y sus sucesores de este Reyno de Mexico.

Nombres	Edad	Edad	Exencion
D. Don Benito y Juan	25	D.	Noble
D. Don Manuel y Juan	19	D.	Noble
Diego y Juan	25	D.	Noble
Juan de Castro	18	D.	Noble
Diego y Juan	20	D.	Hijo de viuda
Man. Carrasco	16	D.	Hijo de viuda
Eugenio Palomo	16	D.	Hijo de viuda
Agustin Masera	19	D.	Hijo de viuda
Lucas Figueroa	20	D.	Hijo de viuda
Paulino Rubio	20	D.	Hijo de viuda
Juan de Mata Torillo	21	D.	Hijo de viuda
Felipe Guzman	17	D.	Hijo de viuda
D. Don Pablo Elen	20	D.	Clerigo tonsurado
Felipe Reina	25	D.	Noble
José Barranco	17	D.	Hijo de viuda
Juan, Don. Don Diego	17	D.	Otro hermano en el servicio
Ciprian Abu	23	D.	Otro hermano en el servicio

Regular en este Reino con el punto . . . 176

En esta forma los señores de este Reyno con asistencia de los señores de este Reyno y de los señores de este Reyno . . .

Grandes Juan y Rodriguez Espuela

Antonio: Antonio Hernandez Arenas



Para despachos de oficio número 1188

SELLO QUARTO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Demarcacion el Recinto Port. de Toledo

Villa Nueva de Toledo

Correspon. a los D. P. de Toledo 1.ª Clase

Novos y quienes en esta Audiencia, a guisa de pensionados, pertenencian y de ella

Nombre	Hijo de	Edad	Novos pertenencia a clase
Lorenzo Fernan	Juan fernan	25. D	Soberoo sin b. e.
José Fernan	Juan fernan	19. D	Soberoo oficial de Pan
Juan de la Cruz Pulido	Juan	19. D	Hijo de familia
Juan Baptista Igual	Bernardo	25. D	D
Juan de la Cruz	Juan	19. D	D
Francisco de la Cruz	Juan	19. D	D
Eugenio Fern. de Mazar	José	17. D	D
José de la Cruz	Juan fernan	17. D	D
Simon de la Cruz	Ciprian	23. D	Soberoo oficial de Pan
Pedro de la Cruz	José	19. D	Soberoo hijo de familia
Roman Vargas	Juan fernan	25. D	D
Gerardo de la Cruz	José	22. D	Soberoo, Tonalero
Serafian Espinosa	Juan	16. D	Soberoo hijo de familia
Candido Monreal	Juan fernan	24. D	D
Juan de la Cruz	Juan	22. D	Soberoo sin b. e.
Amador Gomez	Juan	28. D	Viuvo sin hijos
Antonio Paniagua	José	17. D	Soberoo sin b. e.
Silvestre Fernan	Juan	23. D	Soberoo hijo de familia
Man. Man	Remigio	25. D	Soberoo, Tonalero
Carlos Pasqual	Luis	20. D	Soberoo sin b. e.
Juan de la Cruz	Juan fernan	24. D	Soberoo sin b. e.
Juan de la Cruz	Eugenio	16. D	D
Agust. Yela	Salvador	19. D	D
Masido Diaz	Alfonso	22. D	D
Juan de la Cruz	Juan	18. D	Soberoo hijo de familia
Man. de la Cruz	Gerardo	24. D	Soberoo sin b. e.
	Serafian	22. D	Viuvo sin hijos
			Soberoo, Tonalero

Novos de primera clase de esta villa 27.

Se encarga misma forma que indica el primer sueldo los referidos

En su... con... el... y el...  
en... el... los... que... a la...  
... el... a... el...  
... el...

Guarda

García

Rodríguez

Capuela

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Antena  
Antonio Hernandez  
Arenas

*[Signature]*



Para Despachos de oficio quatro mes. Num. 3.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Resim.º Pro.º de Toledo.

Villa franca del P.º de Burgo. Correspons. ala D.º de Burgo de Toledo.

2.ª Clase

Mos q. tiene esta.ª. de diez y seis años y seis meses de edad, pertenecientes a esta  
Nombres. . . Dijo se. . . Edad. . . novio de esta en ella

En esta seg.ª. clase no se halla mas alguno q. se haia usado o  
antes de los diez y ocho años, para que goze escopcion de este mo.  
delo que conviene la seg.ª. clase. Asi lo dijeron y acordaron  
sus mds. los señs. Alcaide, S.ª. cura th.ª. y Pro.º Indio, que se  
maron con migo el presente, en no.º de su Auyt.ª. de esta villa  
del P.º de Burgo. a diez de Abril de mil ochocientos diez y seis.

Escuela

Garcia

Escuela

Rodriguez  
Cana thente

Antonio  
Antonio Hernandez

Antenas



Para despachos de oficio cuatro mis.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

~~Villa Nueva de Guadalupe~~ ~~San Mateo~~ ~~San Pedro~~ ~~San Juan~~ ~~San Blas~~

~~Moros q. tiene casa, a p. de su y sus hijos, personas de la~~

<del>Moros</del>	<del>Apellido</del>	<del>Edad</del>	<del>Moroso de su casa o de su casa</del>
Juan Antonio	Pedro	39.0	Cuido en casa
Benito de Castro	Juan	31.0	"
Miguel Borda	Juan	29.0	"
Juan de Castro	Juan	28.0	"
Miguel Cruz	Juan	32.0	"
Antonio Carrasco	Juan	30.0	"
Juan Vargas	Juan	35.0	"
Pedro de la Cal	José	31.0	"
Pedro Maya	Juan	25.0	"
Bonifacio de Castro	Benito	25.0	"
Benito de Huesca	Juan	25.0	"
Claudio Muñoz	Antonio	23.0	"
Pablo Moreno	Juan	26.0	"
Juan Benigno	José	27.0	"
Helio Tamara	Juan	25.0	"
Juan de Soria	José	37.0	"
José Espinoza	José	22.0	"
Domingo Cadena	Domingo	25.0	"
Melchor Abasco	Benito	24.0	"
Eduardo Morea	Juan	29.0	"
Juan Cabedo	Pablo	28.0	"
Pablo de Castro	José	34.0	"
José Angel	José	22.0	"
Juan Antonio de San	José	21.0	"
Ciprián Chiquito	Benito	33.0	"
Guillermo Carrasco	Juan	35.0	"
Juan Banguero moro	José	25.0	"
Domingo Roman	Juan	29.0	"
José Cono	Juan	24.0	"
José López	Juan	28.0	"
José Herrera	Juan	23.0	"
Alcandro Bando	José	25.0	"
Juan Ferrn	José	30.0	"
José Morea	José	26.0	"
José	José	35.0	"

Moros de terreno Caya de villa 34.

Y en esta forma se hizo un brindis y se dio la  
pura que entregaron el honor, y los efectos que  
abran la paz y unida. He firmado un mad. en  
ocasión del día de hoy y con el fin de sembrar la  
paz y la unión que deseamos.

~~Leandro Gómez~~ ~~Rodríguez~~ ~~Exequiel~~  
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

*[Vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Amén  
Amén Amén  
Amén





Tasa despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Merid. <sup>to</sup> Pro. Toledo.  
 Villa franca de la O. <sup>to</sup> " " " " " "  
 " " " " " " " " " " " "

Monjas <sup>de</sup> Clase  
 " " " " " " " " " " " "  
 Nombres " " " " " " " " " " " "  
 " " " " " " " " " " " "  
 " " " " " " " " " " " "

En esta quarta clase, haciendo su mat. registrada con todo cuidado el padron gral., no hallaron ningun individuo bajado sin deho, con oficio menestral, y una linea p. x. lo q. exige ni tampoco con casa abierta, para suficiente y una hora ta y lo que depon se suspenda esta q. clase q. relaciona el modelo numero cinco. Au lo depon y firmaron se mat. los s. r. de. con el Sr. cura ch. y Pro. Sindico de la y deho. a diez y seis de Abril de mil ochocientos y seis de que yo el Cmo. de su Mage. Rey Fee =

Luis de Gama

Esuela

Rodriguez  
 Ana de Heniente

Ante mi:  
 Antonio Hernandez  
 de Arenas



Para despachos de oficio quatro mrs.

# SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

de emancipacion del Presidio por el Sr. D. Juan de los Rios de la Plata

Villa franca de los Andes, Corregimiento de San Juan de los Rios de la Plata, 5 de Mayo

Nombres	Edad	Estado	Noticia
Manuel Nino	33	Libre	Libre
Juan de Dios	34	Libre	Libre
Andres Villa	23	Libre	Libre
Juan Hernandez	34	Libre	Libre
Juan de Dios	36	Libre	Libre
Candido Herrera	26	Libre	Libre
Pedro Garcia	27	Libre	Libre
Juan Rodriguez	26	Libre	Libre
Sebastian Carrizo	34	Libre	Libre
Tulian Espinoza	34	Libre	Libre
Pablo Torresin	34	Libre	Libre
Pedro Carrizo	31	Libre	Libre
Florencia de Silva	30	Libre	Libre
Juan de Dios	39	Libre	Libre
Domingo de la Cruz	26	Libre	Libre
Agustino Novas	31	Libre	Libre
Juan Anaya	23	Libre	Libre
Juan Alonso	24	Libre	Libre
Pedro Polanco	33	Libre	Libre
Domingo Munoz	31	Libre	Libre
Alejo Carrizo	31	Libre	Libre
Juan Calatrana	35	Libre	Libre
Gregorio de Castro	35	Libre	Libre
Jago de la Cruz	35	Libre	Libre
Antonio Garcia	31	Libre	Libre
Antonio Hernandez	27	Libre	Libre
Pedro Roque Garcia	34	Libre	Libre
Eugenio Barral	34	Libre	Libre
Juan Nino	24	Libre	Libre
Juan Diaz	30	Libre	Libre
Alvaro Aguilar	30	Libre	Libre
Pedro de la Cruz	30	Libre	Libre
José Angel	25	Libre	Libre
Don Juan de la Cruz	25	Libre	Libre
Felipe Pineda	24	Libre	Libre
Juan Soldado menor	33	Libre	Libre
Quintín Negro	31	Libre	Libre
Manuel Abad	27	Libre	Libre
	25	Libre	Libre
	24	Libre	Libre

Diego Iñual	Toro	25. D	Judicial de San Juan
Pablo Maza	Tranco	24. D	Cafada con elgado
José Gordo	Toro	24. D	
José Carrillo	Solá	26. D	
Man. Cuadros	Ambrasio	22. D	
Francisco Salido	Nasco	25. D	
Man. e. Maza	León	27. D	
Diego Carrillo	Tomas	30. D	
Man. Carr	Roberto	27. D	
José Carrillo	Augusto	22. D	

Alto de la Cruz de San Juan, 148

En esta forma se acordó por unanimidad el presente día  
 de quince de Mayo de mil ochocientos y noventa y tres  
 años en el pueblo de San Juan de los Rios de que doy fe

García

García

Rodriguez

Cruces

Amemi

Antonio Hernandez

Hernandez